

Ciudad de México, a 17 de enero de 2023.

Luis Enrique Flores Torres
Indeval S.A.

Av. Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500,
Ciudad de México

En relación con la emisión de títulos opcionales de compra **MLI301R DC017** con serie **622** comunico que el día de hoy tiene observación dicha emisión con **36,540** títulos en circulación.

Favor de retirar los **390** títulos correspondientes que se encuentran en la cuenta de emisión

En su PRIMERA Y UNICA fecha de observación PAGA Y VENGE.

Derecho de Pago y Derecho de Ejercicio	
Precio Ejercicio	\$1,000.00
Rendimiento Máximo del Título Opcional	38.80%= \$388.00 MN
Porcentaje Retornable de la Prima	70.00%= \$700.00 MN
Rendimiento Máximo del Derecho	38.80%
Precio de Cierre del Mercado Origen de MELI N del día 17 de Enero de 2023 x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de MELI N del día 14 de Enero de 2022)	\$ 1,122.74 USD
Factor 1	1.00000
Factor 2	1.08000
Factor 3	0.90000
Factor 4	0.00000
Factor 5	1.38800
Factor 6	0.70000
Valor de Referencia de Ejercicio	Precio de Cierre del Mercado Origen de MELI N del día 17 de Enero de 2023 x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de MELI N del día 14 de Enero de 2022)

I Si el valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor al precio de ejercicio multiplicado por el Factor 5, la emisora pagará:

$$[(PE*Factor 5)+(PRPE*Factor 4)]$$

II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor al precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2 y menor o igual al precio de ejercicio multiplicado por el Factor 5, la emisora pagará:

$$((VE-(PE*Factor 1))*(Factor 1) + (PE*Factor 1) + (PRPE*Factor 4))$$

III. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 y menor o igual al precio de ejercicio multiplicado por el Factor 2, la emisión pagará:

$$(PE*F2)+(PRPE*F4)$$

IV. Si el valor de referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 y mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la emisora pagará:

$$((VE-(PE*Factor 1))*Factor 1) + (PE * Factor 1) + (PRPE * Factor 4)$$

V. Si el valor de referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la emisora pagará:

$$(PE * Factor 6) + (PRPE * Factor 4)$$

La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor "superior o "inferior" al Porcentaje "Máximo" o "Mínimo" de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio.

Dónde: VE = Valor de Referencia de ejercicio.
PE = Precio de Ejercicio.
PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Nivel de Cierre: **MELI N \$ 1070.00 USD**

Por lo Tanto:
Valor Intrínseco \$ **80.00 pesos**
Liquidación por Título: \$ **1,080.00 pesos**
Liquidación Total: \$ **39,463,200.00 pesos**

Fecha de Liquidación: 19 –ENERO– 2023
ATENTAMENTE

Renata Meza Arana
Equity Derivatives
Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Citibanamex